PROCESO DE SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA SDH-SMINC-0024-2023
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 26 de mayo 2023.

COMITÉ EVALUADOR:

FREY CONDE PAYÁN
Subdirector de Determinación – Subdirección De Determinación.
LIZBETH ADRIANA CAMARGO
Profesional Especializado – Subdirección De Determinación
JEASSHELL HERRERA PRIETO
Profesional Universitario – Subdirección De Determinación
JAIRO LÁZARO ORTIZ
Subdirector de Asuntos Contractuales
VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO
Contratista - Subdirección de Asuntos Contractuales
CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Profesional Subdirección de Asuntos Contractuales
(Profesional Precontractual)

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ATENCIÓN A MIEMBROS DE GRUPOS DE RENTAS Y/O ALIADOS ESTRATÉGICOS, EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO NORMATIVO E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS LEGALES SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($56.200.000).

Cod	Item	Valor Total (Incluido I.V.A)
1	**PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ATENCIÓN A MIEMBROS DE GRUPOS DE RENTAS Y/O ALIADOS ESTRATÉGICOS, EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO NORMATIVO E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS LEGALES SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**	**$ 56.200.000**
	Total	**$ 56.200.000**

Las propuestas no podrán sobrepasar cifra alguna de las señaladas en el cuadro anterior, so

pena de que sea RECHAZADO.
El anterior valor se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
No. 382
Fecha: del 13 de abril de 2023
Código presupuestal: O23011605560000007580
Valor: $ 56.200.000
Vigencia: 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Los integrantes del Comité Evaluador se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0024-2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 9 de mayo de 2023 se crearon y publicaron los estudios y documentos previos y la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC- 0024-2023, en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para laContratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll, el trámite se cumplió con el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el término establecido en el cronograma del proceso, el cual fue hasta el 11 de mayo de 2023, por medio de mensaje público a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll, no se presentaron observaciones a los estudios y documentos previos y a la invitación pública del proceso.

En el término establecido en el cronograma del proceso, el cual fue hasta el 15 de mayo de 2023, por medio de mensaje público a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll, se publica el documento con la información del resultado de la convocatoria de limitación a Mipymes del proceso de selección.

La presentación de ofertas y la apertura de sobres se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m. y 10:02 a.m. respectivamente, recibiéndose electrónicamente en el sistema de SECOP II dos ofertas, el informe de presentación de ofertas fue publicado en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll, posterior a la apertura ydesencriptación de sobres el 18 de mayo de 2023. Las ofertas presentadas fueron:

No.	PROPONENTE	OFERTA ($)
1	ORGANIZACION SIMPLEX SAS	5.207.000
2	ZYNKO SAS	5.234.500

Que los informes de verificación de requisitos habilitantes se publicaron en SECOP II el día 23 de mayo de 2023.

Que el comité técnico evaluador dio aplicación a lo establecido en el numeral 3.5. VERIFICACIÓN DEL PROPONENTE CON LA OFERTA DEL MENOR PRECIO del Complemento de la Invitación Publica arrojando el siguiente resultado:

(…)
"De acuerdo con los parámetros establecidos en el proceso de Selección de Mínima Cuantía SDHSMINC-0024-2023, el comité evaluador técnico efectuó la revisión de las ofertas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	OFERTA ($)
1	ORGANIZACION SIMPLEX SAS	5.207.000
2	ZYNKO SAS	5.234.500

Siendo la oferta de menor valor, la del proponente ORGANIZACION SIMPLEX SAS, por $5.207.000, se procedió a realizar la verificación económica de esta, la cual se encuentra acorde con lo solicitado:
- Los valores unitarios ofrecidos no superan los valores unitarios de referencia estimados
- La suma de los valores unitarios corresponde al valor de la oferta presentada
- El proponente diligenció el valor total del presupuesto oficial asignado al proceso de selección, el cual corresponde a la suma de $56.200.000

A continuación, se revisaron los documentos de experiencia, de conformidad con los términos de la Invitación Pública:

3.2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

3.2.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>ASPECTO PARA VERIFICAR</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td>El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, debe adjuntar hasta tres (3) certificaciones de experiencia, expedidas por el contratante a nombre del proponente, sobre contratos EJECUTADOS a más tardar a la fecha definitiva del cierre del presente proceso de selección inclusive, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones comprendan servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a población en general.</td><td>
<table>
<tr><th>CONTRATANTE</th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Secretaría Distrital de Hacienda</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al valor del presupuesto del presente proceso, expresado en SMMLV. (equivalente a 48,45 SMMLV)</td>
<td>
<table>
<tr><th>CONTRATANTE</th><th>VALOR ($)</th><th>SMMLV</th></tr>
<tr><td>Secretaría Distrital de Hacienda</td><td>550.200.000</td><td>626,79</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td>626,79</td></tr>
</table>
CUMPLE: 626,79 SMMLV > 48.45 SMMLV
</td>
</tr>
<tr>
<td>Por lo menos una de las certificaciones debe corresponder al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto del presente proceso, expresado en SMMLV y debe contener servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a población en general.</td>
<td>
<table>
<tr><th>CONTRATANTE</th><th>VALOR ($)</th><th>SMMLV</th></tr>
<tr><td>Secretaría Distrital de Hacienda</td><td>550.200.000</td><td>626,79</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td>626,79</td></tr>
</table>
CUMPLE: 626,79 SMMLV > 24.23 SMMLV
</td>
</tr>
</table>

En conclusión, la oferta del proponente ORGANIZACION SIMPLEX SAS, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública."

Así mismo el comité jurídico verificó el cumplimiento de los documentos de habilitación jurídica, y una vez realizadas las correspondientes verificaciones, se concluyó que el oferente *ORGANIZACION SIMPLEX SAS,* no cumplió con los requisitos jurídicos habilitantes, por lo que se realizó el requerimiento necesario para que el proponente subsanara su oferta en el término establecido en el cronograma del proceso.

Una vez el proponente *ORGANIZACION SIMPLEX SAS* subsano su oferta, lo cual ocurrió el 24 de mayo de 2023, a través de la plataforma SECOP II, se concluyó se encuentra *HABILITADO JURIDICAMENTE* para continuar en el proceso

En consecuencia, los comités técnico y jurídico una vez realizada la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes concluyeron lo siguiente:

Oferente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Valor de la Oferta Económica
ORGANIZACION SIMPLEX SAS N.I.T. 900233385 -5	CUMPLE	CUMPLE	$ 5.207.000

Lo anterior, se encuentra determinado en el "Informe de Verificación de Requisitos Jurídicos" y en el memorando de informe de "Verificación de los requisitos técnicos habilitantes y evaluación del 18, 23 y 24 de mayo de 2023 respectivamente, documentos que conforman el informe de evaluación de las ofertas del que se dio traslado a los oferentes el día 23 y 24 de mayo de 2023 respectivamente, mediante publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Que durante el témino de traslado del informe de verificación de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes y evaluación de la oferta no se presentaron observaciones a los informes publicados.

RECOMENDACIÓN

Bajo las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 5.2 del complemento de la invitación pública que señala:

"El valor total del contrato será por el valor total de la oferta, que incluye los servicios de proveer los servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a miembros de grupos de rentas y/o aliados estratégicos, en las actividades de transferencia de conocimiento normativo e identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo, así como los procesos y procedimientos operativos para la secretaría distrital de hacienda. Señalados en el anexo técnico y en las condiciones generales, respetando valores unitarios ofrecidos.

Por lo anterior, el valor final del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios de los bienes o servicios presentados en la propuesta por el número total de bienes o servicios recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda."

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0024-2023 al oferente **ORGANIZACION SIMPLEX SAS,** por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS ($5.207.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

El plazo de ejecución del contrato es de 6 Mes(es) o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero, a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la(s) garantía(s) que ampara(n) el contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos numeral 2.4, el numeral 5.6. del complemento de la invitación pública y el numeral 4 del Anexo No. 2 "*Estipulaciones contractuales adicionales".*

Siendo las 11:00 a.m. del 26 de mayo de 2023, se da por terminada la reunión y enconstancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JAIRO LAZARO ORTIZ Firmado digitalmente por JAIRO LAZARO ORTIZ **JAIRO LAZARO ORTIZ** Subdirector Asuntos Contractuales	Vivian Lorena Prieto Trujillo Firmado digitalmente por Vivian Lorena Prieto Trujillo **VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO** Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales

Carlos Alfredo Rodriguez Rodriguez Firmado digitalmente por Carlos Alfredo Rodriguez Rodriguez **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Profesional Subdirección de Asuntos Contractuales (Profesional Precontractual)	Frey Conde Payán Firmado digitalmente por Frey Conde Payán **FREY CONDE PAYÁN** Subdirector de Determinación Subdirección De Determinación
Lizbeth Adriana Camargo Firmado digitalmente por Lizbeth Adriana Camargo **LIZBETH ADRIANA CAMARGO** Profesional Especializado Subdirección De Determinación	Jeasshell Herrera Prieto Firmado digitalmente por Jeasshell Herrera Prieto **JEASSHELL HERRERA PRIETO** Profesional Universitario Subdirección De Determinación